

RESOLUCION

SII Servicio de Impuestos Internos

X. M. S.

000380

ROL: 1706007961/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 03-07-2017

| | |
|--|----------------------------------|
| RAZON SOCIAL/APELLIDO: VALENZUELA AVILA | NOMBRE: MARIA TERESA |
| DIRECCION CALLE 1 203 CORVI SUR | COMUNA GRANEROS |
| NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED] | RUT REPRESENTANTE: [REDACTED] |
| | GIRO O ACTIVIDAD: ALMACEN |

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

MANTIENE LIBRO DE CVTAS. CON SUS REGISYROS ATRASADOS MES DE MAYO FOLIO 20 EN VISITA F. 3317 N 4478532 FIGURA ANOTACION LIBRO ATRASADO.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-7 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 140361
REBAJASE LA MULTA A \$ 46787. SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA EFECTOS.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 121043234, 1909 1340
FECHA: 03 JUL 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1216927 Fecha: 23-06-2017
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 23-06-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 14-07-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

| | |
|------------------|--------|
| | MULTA |
| SANCION | 140361 |
| CONDONACION | 93574 |
| SANCION REBAJADA | 46787 |



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE